

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 05 de octubre de 2021. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2019-00500-00, informando que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral CONFIRMANDO la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 2 de diciembre de 2019.

AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, diecinueve (19) de octubre de 2021.

**REF: Rad. 47-001-31-05-002-2019-00500-00 PROCESO ORDINARO
LABORAL SEGUIDO por GUSTAVO ACOSTA CORTINA en contra de
LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"
Y OTROS**

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral

NOTIFÍQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Eliana Cantillo".

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO.
JUEZ



